

## **comparecer comprador en j.p.t solicitar transferencia vehiculo**

Escrito por lendi - 08/12/2009 12:33

---

ante la imposibilidad de comparecer el comprador de un vehiculo en jefatura provincial de trafico para poner a su nombre el vehiculo puede el vendedor con fotocopia de dni compulsada del comprador solicitar dicho trámite con la autorización correspondiente, gracias de antemano un saludo

=====

## **Re: comparecer comparecer comprador en j.p.t solicitar transferencia vehiculo**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 08/12/2009 14:23

---

En caso de que el adquiriente o comprador no pueda acudir a Tráfico, oficialmente será necesario acompañar autorización firmada por éste, junto con su DNI original.

La autorización necesaria a presentar te la puedes descargar en el siguiente enlace (sino te te funcionara avísanos)

[http://www.dgt.es/was6/portal/contenidos/documentos/oficina\\_virtual/conductores/hojas\\_informativas/Modelo\\_de\\_autorizacion.pdf](http://www.dgt.es/was6/portal/contenidos/documentos/oficina_virtual/conductores/hojas_informativas/Modelo_de_autorizacion.pdf)

Aunque oficialmente se indica que hay que presentar DNI original, debería servir con una fotocopia compulsada.

Sin embargo, conviene que antes de ir a Tráfico con todos los papeles lo confirmes llamando por telf a la Jefatura de tu ciudad, ya que en determinadas provincias exigen que la compulsa sea realizada por el propio Tráfico (y no te la admiten si lleva el sello de la Policía o del ayuntamiento.. :? ) y en otras Jefaturas no compulsan DNI ... Es incomprendible pero a veces ocurre.

Esperamos que te sea de ayuda.

Salu2!

=====